

Los Agentes de Movilidad no cubrirán las procesiones de Semana Santa en Madrid

La instrucción de vacaciones emitida por la Subdirectora de Agentes de Movilidad coarta y limita gravemente los derechos laborales de los Agentes de Movilidad, ya que no pueden disfrutar de sus periodos vacacionales como el resto de trabajadores del Ayuntamiento de Madrid, dificultando la conciliación de la plantilla.

Recientemente, el **Sindicato Profesional de Agentes de Movilidad, S.P.A.M.**, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y mayoritario entre los efectivos del Cuerpo municipal, remitía un escrito al Director General de Función Pública y a la Directora General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, para solicitar la anulación o modificación de dicha instrucción, que, además de no aportar beneficio alguno al Servicio, impide a los agentes la opción de poder disfrutar de sus vacaciones en aquellos periodos que les coincida trabajar un festivo, algo que no sucede en ningún otro colectivo del Ayuntamiento de Madrid.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, insistimos en subrayar que, a pesar de haber abandonado el Cuerpo más de 150 trabajadores en los últimos meses con destino a Policía Municipal, los Agentes de Movilidad siguen demostrando su buena labor diaria, con unos resultados óptimos. Por ello, es inadmisibles las trabas que continúan poniendo a estos trabajadores los responsables de Movilidad en el Consistorio. Esta instrucción ha sido su última "invención", iniciativa dañina y sin negociación previa, algo que el año pasado ya intentaron...

Para suplir la carencia de plantilla y poder seguir cubriendo los importantes servicios que demanda una ciudad como Madrid, los Agentes de Movilidad siempre han puesto a disposición del Ayuntamiento de Madrid, su voluntariedad para cubrir los principales eventos de la capital como, sin que sea valorado su sobreesfuerzo. En esta ocasión, de no modificarse esta instrucción, **los Agentes de Movilidad dejarán de realizar el sobreesfuerzo de cubrir voluntariamente los servicios extraordinarios, y la ciudad de Madrid se verá gravemente perjudicada.**

Como ya indicábamos, con actos de este tipo, es comprensible que alrededor de un 90% de la plantilla se presentase a la oposición por Promoción interna a Policía, pues los agentes quieren huir de esta Dirección y Subdirección. Hoy en día, después de tener conocimiento de estas últimas instrucciones, la plantilla de Agentes de Movilidad, cansada de este mal trato continuo, ha dicho "basta", **y NO van a prestarse voluntarios para trabajar en Semana Santa. De este modo, los puestos que iban a cubrirse con este personal voluntario quedarán sin cubrirse, lo que repercutirá gravemente en la celebración de las procesiones, así como en las peatonalizaciones que pretende efectuar el Ayuntamiento durante esos días.**

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:

